



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria de la zona de Ahigal de Los Aceiteros (Salamanca) aprobadas por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de Mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL: EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: D<sup>a</sup> Carmen Miranda Salvador Fdo: Inmaculada Sánchez Masas

 	
<b>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:</b> <b>AHIGAL DE LOS ACEITEROS</b>	
<b>PROVINCIA:</b> SALAMANCA	
<b>FASE:</b> BASES DEFINITIVAS	
<b>Observaciones:</b> DISTRIBUCIÓN DE POLÍGONOS	
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	VP: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ
Escala: 1/10,000	Fecha: Mayo 2008
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITAG. JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITAG.	